

Modelo de Escrito

Contrato de comodato. En la Ciudad de...., con fecha...., el Sr/a...., DNI...., con domicilio en la calle.... de la localidad de...., en adelante denominado el "comodante" por una parte, y por la otra el Sr/a...., DNI...., con domicilio en la calle.... de la localidad de...., en adelante denominado el "comodatario", celebran el presente Contrato de comodato o préstamo de uso gratuito, sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

PRIMERA: OBJETO. El comodante da en comodato al comodatario y éste acepta en tal concepto, la tenencia del inmueble ubicado en la calle...., de la localidad de.... El mismo cuenta con las siguientes comodidades y características:

SEGUNDA: PLAZO. El plazo de el comodato se estipula en.... meses a partir del día.... del mes de.... del año...., de modo que vencerá indefectiblemente el día.... del mes de.... del año....

TERCERA: GRATUIDAD Y RESTITUCION. MULTA: El presente contrato de comodato tiene carácter gratuito por el plazo de.... antes pactado. El comodatario se compromete a restituir el inmueble en perfecto estado de uso y conservación, libre de todo ocupante el día.... del vencimiento. Para el supuesto de que la parte comodataria no cumpliera con la obligación de restituir el bien en la fecha indicada, queda establecido en forma automática la aplicación de una cláusula penal de pesos.... (\$....) mensuales que el comodatario deberá abonar a favor del propietario comodante del inmueble. El comodante podrá reclamar esta multa mensual por la vía ejecutiva.

CUARTA: DESALOJO. Si el comodatario no restituyera el inmueble al vencimiento del contrato, el comodante podrá demandar judicialmente su desalojo, como si se tratara de un contrato de alquiler con plazo vencido. Queda perfectamente aclarado que la permanencia del comodatario en el inmueble objeto del presente, después de vencido el Contrato en ningún caso, implicará tácita reconducción, incluso si fuera por voluntad del comodante, pudiendo por la tanto exigir en cualquier momento la restitución del bien.

QUINTA: INTRANSFERIBILIDAD: El presente contrato de comodato es absolutamente intransferible y su transgresión se considerará especial causal de desalojo, asimismo, le queda prohibido al comodatario subarrendarlo total o parcialmente, ni dar el inmueble en préstamo aunque sea gratuito ni permitir su ocupación por terceros en ningún carácter.

SEXTA: MODIFICACIONES: Es terminantemente prohibido realizar modificaciones en el inmueble, sin previa autorización escrita del propietario. Las que se hicieren, quedarán a exclusivo beneficio del propietario una vez finalizado el plazo de la locación, sin derecho de retribución ninguna.

SEPTIMA: CARGOS Y SERVICIOS: Son a cargo del comodatario los siguientes cargos correspondientes al inmueble objeto del presente: LUZ, GAS,....; debiendo rendir bimestralmente cuenta del pago de los mismos. El presente contrato es suficiente título ejecutivo por las deudas que pudieren originarse en razón de lo pactado en la presente cláusula.

OCTAVA: JURISDICCION Y CONSTITUCION DE DOMICILIOS. A todos los efectos legales del presente contrato, las partes constituyen sus domicilios legales en los arriba indicados, donde se tendrán por válidas y eficaces todas las Notificaciones, y se someten a la jurisdicción y competencia de la Justicia Ordinaria del Departamento Judicial...., con expresa renuncia a cualquier otro fuero y/o jurisdicción que pudiera corresponderles.

NOVENA: ESTADO DEL BIEN: El comodatario recibe el inmueble en perfecto estado de funcionamiento, comprometiéndose a reintegrarlo en las mismas condiciones que lo recibe, salvo el desgaste natural producido en las cosas por su correcto uso y el transcurso del tiempo. Correrán a cargo del Comodatario las reparaciones de todos los desperfectos que se produzcan en la unidad.

DECIMA: DESTINO: El comodatario destinará el inmueble para vivienda propia y de su grupo familiar no pudiéndole dar otro destino por causa alguna. La falta de cumplimiento será causal de rescisión.

DECIMA PRIMERA: ENTREGA DE LAS LLAVES: Al finalizar el contrato la entrega de las llaves o de la propiedad sólo se justificará por escrito emanado del comodante o su representante, no admitiéndose otro medio de prueba.

DECIMA SEGUNDA: IMPUESTO DE SELLOS: Ambas partes pactan que el impuesto de sellos será abonado íntegramente por el comodatario.

DECIMA TERCERA: INSTALACIONES: La parte comodataria recibe en este acto el inmueble con las instalaciones de.... en perfecto estado de uso y conservación, funcionando correctamente, comprometiéndose a dejarlas en igual estado al restituir la tenencia del inmueble. Se hace constar que sus aberturas se encuentran completas contando con todas sus piezas, a saber:.... La instalación eléctrica se halla totalmente terminada, hallándose provista de todas sus cajas, tomacorrientes, interruptores, portalámparas.... La instalación de agua tiene todas sus canillas, llaves, conexiones, llaves de pasos, cañerías, rejillas y cámaras completas, en perfecto estado, destapadas, sin pérdidas, y funcionando.

DECIMA CUARTA: REPARACIONES: Todos los desperfectos, roturas y/o desgastes que sufran el inmueble, sus instalaciones o artefactos, durante la vigencia del contrato, correrán a cargo de la parte Comodataria; tratase de reparaciones estructurales o accesorias; indispensables, necesarias o meramente

convenientes. No obstante ello, la comodataria dará inmediata cuenta al propietario de cualquier desperfecto que sufriera la propiedad permitiéndose al mismo o a sus representantes el libre acceso a cualquier dependencia de la propiedad, cuando éste juzgue necesario su inspección. El comodatario se obliga a permitir todo trabajo que sea necesario para su conservación o mejora.

DECIMA QUINTA: ARTEFACTOS: El inmueble se entrega con los siguientes artefactos:.... El baño cuenta co.... La Cocina cuenta con....

DECIMA SEXTA: RESPONSABILIDAD. La parte Comodataria asume í-ntegramente la responsabilidad por los daños y perjuicios que pudieren ocasionarse dentro, con, en, por, o a través del inmueble. Asimismo, la parte comodataria asume la responsabilidad por incendio del inmueble, cualquiera fuera la causa del mismo, a cuyo efecto deber contratar el seguro contra incendio pertinente. En prueba de conformidad, se firman cuatro ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, haciendo cada parte retiro de su ejemplar.

.....

COMODANTE

COMODATARIO

]]>